

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****6357** *FLOR AMUNT SALA D'ART, S.L.*

Edicto.

Doña María Nieves Rodríguez López, Secretaria Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 1172/2008 instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de M.^a Teresa Gimeno Aznar, se ha dictado auto en fecha 9 de marzo de 2009 en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de "Flor Amunt Sala d'Art, S.L.", por importe de 4.581,39 euros euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el BORME, expido el presente.

Barcelona, 30 de marzo de 2009.- La Secretaria Judicial, María Nieves Rodríguez López.

ID: A090020649-1